



INFORMACION Y CONTROL DE PUBLICACIONES, S.A.

Serrano, 21 - 6 planta - Tel. 91 435 00 32 Fax 91 435 96 05 - 28001 MADRID
 Entença, 218 Entr. 7 - Tel 93 439 24 18 Fax 93 419 25 34 - 08029 BARCELONA

Título: DIARIO DE BURGOS
URL Primaria: http://www.diariodeburgos.es
Editor: Ceres Comunicación Gráfica, S.A.U.
Domicilio: Avda. Castilla y León, 62
Ciudad: 09006 BURGOS
Teléfono: 94 725 22 56
Fax: 94 727 72 19
e-mail: internet@promecal.es
Clasificación: Noticias e Información
Sub-Clasificación: Noticias globales y actualidad



1. Cifras totales y promedios

MES - AÑO	USUARIOS UNICOS	VISITAS	PAGINAS
Junio - 2010	216.282	591.327	2.307.080
PROMEDIO DIARIO	16.216	19.711	76.903
PROMEDIO LUNES - VIERNES	17.726	21.558	84.266
PROMEDIO SABADOS - DOMINGOS	12.066	14.631	56.652
PAGINAS / VISITAS	3,90		
DURACION MEDIA VISITAS	0:03:44		
DURACION MEDIA PAGINAS	0:00:58		

2. Secciones

	PAGINAS	%
HOME	528.299	22.90 %
RESTO	1.778.781	77.1 %

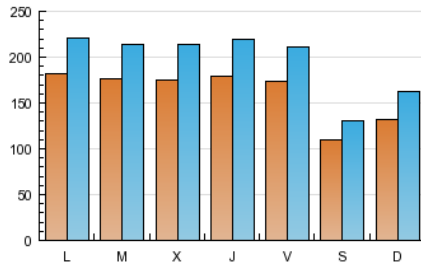
3. Por día del mes

Día	U. únicos	Visitas	Páginas	Día	U. únicos	Visitas	Páginas	Día	U. únicos	Visitas	Páginas
1	17.335	21.003	77.717	11	16.415	20.164	75.703	21	19.022	23.175	87.748
2	18.378	22.601	90.108	12	11.951	14.467	59.420	22	18.730	22.866	89.156
3	18.189	22.474	89.358	13	12.122	14.498	52.978	23	16.926	20.655	83.499
4	17.675	21.654	91.728	14	17.406	21.225	78.347	24	17.266	20.854	82.109
5	12.256	14.711	55.166	15	17.830	21.595	78.189	25	18.263	21.584	77.747
6	15.836	20.515	74.478	16	17.861	21.723	82.138	26	10.746	12.839	46.868
7	19.987	24.407	92.538	17	17.705	21.489	85.766	27	11.476	13.804	53.278
8	19.978	24.725	98.178	18	17.346	20.861	80.840	28	16.152	19.470	88.523
9	18.386	22.412	86.847	19	8.856	10.165	39.622	29	14.058	16.803	69.081
10	18.765	22.804	89.446	20	13.281	16.046	71.408	30	16.290	19.738	79.096

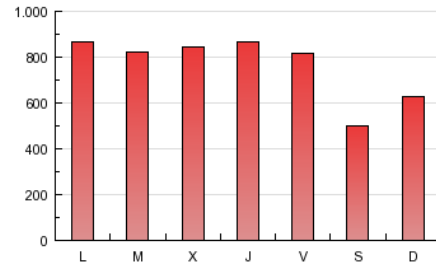
4. Gráficas

4.1 Por día de la semana (promedio)

U únicos / Visitas (x 100)

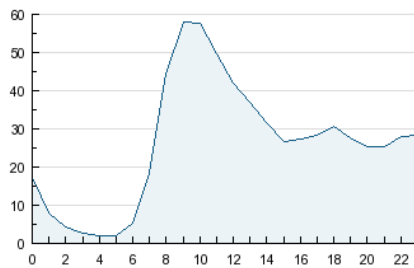


Páginas (x 100)

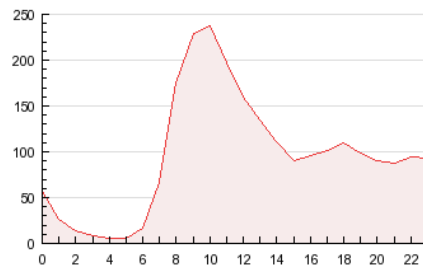


4.2 Por franja horaria (promedio)

Visitas (x 1000)

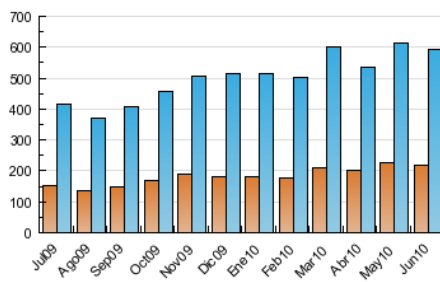


Páginas (x 1000)

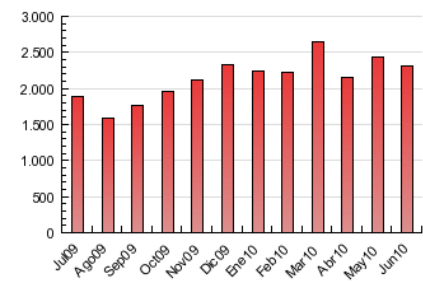


4.3 Por meses

U únicos / Visitas (x 1000)



Páginas (x 1000)



5. Definiciones básicas (Para más información ver Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación)

Página Vista:

Conjunto de ficheros enviado a un usuario como resultado de una petición del mismo recibida por el servidor. Cuando la página está formada por varios marcos (frames), el conjunto de los mismos tendrá, a efectos de cómputo, la consideración de una página unitaria.

Visita:

Una secuencia ininterrumpida de páginas servidas a un usuario válido. Si dicho usuario no realiza peticiones de páginas en un periodo de tiempo (30 min) la siguiente petición constituirá el inicio de una nueva visita.

Usuarios Únicos:

Total de combinaciones únicas de una dirección IP y un identificador adicional. Los medios pueden utilizar el Agente de Usuario (User Agent), Cookie o el Identificador de Alta de registro.

Duración Media Páginas:

Tiempo acumulado en segundos de todas las páginas vistas (en visitas de dos o más páginas vistas), dividido por el número total de páginas vistas.

Duración Media Visitas:

Tiempo en segundos de todas las visitas de dos o más páginas vistas, dividido por el número total de dos o más páginas vistas.

6. Opinión

De OJDinteractiva, la división de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A.:

Hemos examinado la información facilitada por el editor del medio electrónico para el periodo que comprende la presente certificación. Nuestro examen se ha realizado de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en las Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación.

En nuestra opinión, la presente acta presenta razonablemente la difusión/audiencia registrada por este medio electrónico.

ADVERTENCIA:

El trabajo de OJDinteractiva, la división de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A (INTROL) se limita a la realización de pruebas para la revisión de los datos de recuento suministrados por el editor con la finalidad de expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos datos de acuerdo con las Normas Técnicas para el control de los MEC.

Por tanto, INTROL no acepta responsabilidad alguna por las inexactitudes o errores que puedan existir en los datos de recuento. Tampoco acepta ninguna responsabilidad por la falsedad en los datos de recuento recibidos del editor, ni por otros datos de medición que no están incluidos en el análisis.